ANEXO II.
Formulario para la presentación del Informe de Situación simplificado

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejeria de Agricultura,
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

DILIGENCIA DE REGISTRO

INFORME DE SITUACIÓN SIMPLIFICADO

1.1. DATOS DE LA ACTIVIDAD

(1) Titular de la actividad/Razón Social:		(2) CIF/NIF:
(3) Domicilio Instalación (dirección, localidad y provincia)		
(4) Domicilio a efectos de notificaciones (dirección, localidad y provincia)		
(5) Coordenadas U.T.M. X= Y= HUSO=		
(6) CNAE:		
(7) Persona de contacto:	(8) Teléfono:	(9) Correo electrónico:

1.2. TIPO DE INFORME DE SITUACIÓN

(10) ☐ IS1. Informe Preliminar de Situación cuando en el emplazamiento no se ha desarrollado ninguna actividad potencialmente contaminante del suelo previamente		
(11) ☐ IS2. Informe Preliminar de Situación cuando en el emplazamiento se ha desarrollado alguna actividad potencialmente contaminante del suelo previamente		
(12) ☐ IS3. Informe de Situación Periódico	(13) ☐ IS4. Informe de Situación de Modificación de la actividad	(14) ☐ IS5. Informe de Situación de Clausura de la actividad
(15) ☐ IS6. Informe de Situación para el desarrollo de una actividad no potencialmente contaminante del suelo, o cambio de uso del suelo, cuando se solicita licencia/autorización para su establecimiento en un suelo en el que se haya desarrollado alguna actividad potencialmente contaminante en el pasado.		

1.3. ADJUNTO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD POTENCIALMENTE CONTAMINANTE DEL SUELO (APCS)

Clasificación de la APCS conforme se establece en el Anexo I del presente Decreto		A	B	C
Tipo de Informe de Situación	(16) IS1	☐ Modelo IS1 del presente formulario		
	(17) IS2 (18) IS3 (19) IS4 (20) IS5 (21) IS6	☐ Certificado técnico (Modelo ISA del presente formulario)	☐ Certificado técnico (Modelo ISB del presente formulario)	☐ Declaración Responsable (Modelo ISC del presente formulario)

1.4 DATOS DE LA PERSONA QUE CUMPLIMENTA EL INFORME DE SITUACIÓN

(22) Nombre y Apellidos:		(23) DNI:
(24) Cargo:	(25) Autorizado por: (*)	
(26) Teléfono:	(27) Correo electrónico:	

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo.:_____

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales recogidos en el presente formulario se utilizarán única y exclusivamente para el inventario de calidad del suelo de Extremadura, no pudiendo ser trasladados a ningún otro fichero de tratamiento de datos sin el previo consentimiento de la persona interesada, siendo la responsable de la gestión de los mismos la Consejería con competencias en Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, a la que deberá acudirse en caso de modificación, cancelación, oposición o acceso a los datos.

1.1. DATOS DE LA ACTIVIDAD

(1) Indique la persona titular de la actividad, bien sea persona física o jurídica.

(2) Código de identificación fiscal o número de identificación fiscal, según corresponda.

(3) Se trata de la ubicación física de la actividad potencialmente contaminante del suelo (APCS).

(4) Es el lugar donde se quieren recibir las notificaciones pertinentes en relación con este procedimiento.

(5) Son las coordenadas que permiten identificar al emplazamiento de la APCS en un sistema de información geográfica (SIG). Para obtener estas coordenadas debe utilizarse un visor geográfico, como el SIGPAC, donde se realice la búsqueda del emplazamiento, y se anoten las coordenadas X, Y, e Huso.

(6) Código nacional de actividades económicas en su versión 93-Rev1. Este código puede consultarse en el anexo I del R.D. 9/2005, y deberá ajustarse al tipo de APCS que se desarrolla en el emplazamiento.

(7) Identifique una persona de contacto de la actividad con responsabilidad en éste ámbito.

(8) Especifique un teléfono de contacto.

(9) Especifique un correo electrónico de contacto.

1.2. TIPO DE INFORME DE SITUACIÓN

(10) Este informe debe presentarse previamente al inicio de la APCS, cuando en el emplazamiento no se ha desarrollado ninguna APCS previamente. En este caso, el informe de situación adquiere el nombre de Informe Preliminar de Situación con denominación simplificada IS1. Si este fuera el tipo de informe a presentar, marque esta opción con una (x).

(11) Este informe debe presentarse previamente al inicio de la APCS, cuando en el emplazamiento se ha desarrollado alguna APCS previamente. En este caso, el informe de situación adquiere el nombre de Informe Preliminar de Situación con denominación simplificada IS2. Si este fuera el tipo de informe a presentar, marque esta opción con una (x).

(12) Este informe debe presentarse en el plazo que establezca la Dirección General con competencias en medio ambiente, por parte de la persona titular de la APCS, todo ello con el fin de actualizar la información de la misma. Este plazo será notificado previamente al titular de la APCS. En este caso, el informe de situación adquiere el nombre de Informe de Situación Periódico con denominación simplificada IS3. Si este fuera el tipo de informe a presentar, marque esta opción con una (x).

(13) Este informe debe presentarse en aquellos casos de modificación sustancial de la APCS, todo ello con el fin de actualizar la información de la misma, y previamente a que suceda tal modificación. En este caso, el informe de situación adquiere el nombre de Informe de Situación de Modificación de la actividad con denominación simplificada IS4. Si este fuera el tipo de informe a presentar, marque esta opción con una (x).

(14) Este informe debe presentarse previamente a la clausura de la APCS, todo ello con el fin de conocer el estado del suelo en ese momento. En este caso, el informe de situación adquiere el nombre de Informe de Situación de Clausura de la actividad con denominación simplificada IS5. Si este fuera el tipo de informe a presentar, marque esta opción con una (x).

(15) Este informe debe presentarse cuando se vaya a desarrollar una actividad no potencialmente contaminante del suelo, o exista un cambio de uso del suelo, siempre que en ese suelo se haya desarrollado alguna APCS en el pasado. En este caso, el informe de situación adquiere el nombre de Informe de Situación de actividad no potencialmente contaminante del suelo o de cambio de uso de suelo, con denominación simplificada IS6, y debe presentarse cuando se solicite licencia/autorización para ello. Si este fuera el tipo de informe a presentar, marque esta opción con una (x).

1.3. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

(16) Si el informe a presentar es el IS1, entonces deberá adjuntarse junto con el formulario del Informe de Situación únicamente el modelo IS1 establecido. Además, deberá marcarse esta opción con una (x).

(17) Si el informe a presentar es el IS2, entonces deberá adjuntarse junto con el formulario del Informe de Situación únicamente el tipo de certificado/declaración que corresponda en función del tipo de actividad que sea (A, B o C). El tipo de actividad puede consultarse en el anexo I de este decreto. Además, deberá marcarse la opción que corresponda (sólo una de ellas) con una (x) en relación con el tipo de certificado/declaración que se adjunta.

(18) Si el informe a presentar es el IS3, entonces deberá adjuntarse junto con el formulario del Informe de Situación únicamente el tipo de certificado/declaración que corresponda en función del tipo de actividad que sea (A, B o C). El tipo de actividad puede consultarse en el anexo I de este decreto. Además, deberá marcarse la opción que corresponda (sólo una de ellas) con una (x) en relación con el tipo de certificado/declaración que se adjunta.

(19) Si el informe a presentar es el IS4, entonces deberá adjuntarse junto con el formulario del Informe de Situación únicamente el tipo de certificado/declaración que corresponda en función del tipo de actividad que sea (A, B o C). El tipo de actividad puede consultarse en el anexo I de este decreto. Además, deberá marcarse la opción que corresponda (sólo una de ellas) con una (x) en relación con el tipo de certificado/declaración que se adjunta.

(20) Si el informe a presentar es el IS5, entonces deberá adjuntarse junto con el formulario del Informe de Situación únicamente el tipo de certificado/declaración que corresponda en función del tipo de actividad que sea (A, B o C). El tipo de actividad puede consultarse en el anexo I de este decreto. Además, deberá marcarse la opción que corresponda (sólo una de ellas) con una (x) en relación con el tipo de certificado/declaración que se adjunta.

(21) Si el informe a presentar es el IS6, entonces deberá adjuntarse junto con el formulario del Informe de Situación únicamente el tipo de certificado/declaración que corresponda en función del tipo de actividad que sea (A, B o C). El tipo de actividad puede consultarse en el anexo I de este decreto. Además, deberá marcarse la opción que corresponda (sólo una de ellas) con una (x) en relación con el tipo de certificado/declaración que se adjunta.

1.4 DATOS DE LA PERSONA QUE CUMPLIMENTA EL INFORME DE SITUACIÓN

(22) Identificación de la persona.

(23) Documento nacional de identidad.

(24) Especificar en qué condición se realiza la cumplimentación del informe de situación (representación legal, poder notarial, escritura, etc.)

(25) Rellenar este campo en caso de no coincidir con la personal titular de la actividad,

(26) Especifique un teléfono de contacto.

(27) Especifique un correo electrónico de contacto.